

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.....	25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15. - Madrid

Notas del día

Del Interior.

Sigue muerta, en calma veraniega, la política nacional.

Regreso de S. M. el Rey, desde Biarritz, donde ha mejorado mucho de su dolencia.

Del Exterior.

En el Parlamento italiano, un «escandalazo» como se dice en estilo telegráfico... y «mayusculazo».

Injurias y calumnias por un orador republicano socialista al ministro de Correos, con motivo de la discusión de Comunicaciones marítimas.

Ovaciones repetidas de la Cámara al ministro ofendido.

Nuevas invectivas y actitud agresiva del ministro contra el ofensor, hacia el cual intenta dirigirse contentándole sus compañeros.

Sobre éstos, desde el banco de los republicanos, es arrojado un tintero que mancha y hiere al presidente del Consejo.

Refriega entre los grupos apuesta tan interesante y «divertido», que el público «de las alturas», aunque se levanta la sesión y se manda desalojar, no quiere irse por donde había venido, y tiene que lanzarse por «dos compañías de cazadores, tal vez «alpineístas».

Todo ello, cuestión de apasionamientos entre partidarios de compañías rivales, complicado con cuestiones de localidades. Parece que los puertos de Venecia y otros no salen favorecidos, sino perjudicados en los nuevos contratos.

De Marruecos.

La contraorden, que ayer aplaudimos, que recibió la columna que salió de la Restinga, atribuyese, en telegrama de hoy, á temores de una sorpresa sobre nuestras posiciones y á las fatigas excesivas de los soldados.

Nuestra opinión de ayer, que como medida de prudencia exponíamos, ha recibido comprobación más rápida de lo que presumíamos.

No estamos en guerra, y debemos mantenernos pacíficos, prudentes, además, en orden á las previsiones militares, como si en guerra estuviéramos.

Tal es aquel país, y tales son las circunstancias.

Volvamos á nuestra afirmación capital contra toda la Prensa: que ni en Fez debe de estar el Sultán tan mal como se dice, ni nosotros en el Riff tan bien como parece.

Parece confirmarse que mañana puede llegar á Madrid la Embajada marroquí, como estaba anunciado.

Será recibida con grande y aparatosa solemnidad, como se la recibe hoy en Cádiz.

Este es el trato procedente, la cortesía y la fortaleza, que suelen ser buenas amigas y eficaces compañeras.

Clases de tropa

Los abanderados.

Una de las reformas que, á nuestro juicio, sería conveniente introducir en

el Ejército, es la reorganización de los cuadros de las clases de tropa, y muy especialmente la jerárquica del sargento.

Como punto de partida podríamos fundar la expresada reforma en la organización de los Ejércitos extranjeros, Ejércitos en los cuales existen por lo menos tres categorías de sargentos, sin perder por ello el carácter de suboficial como se les denomina.

Aunque con igual misión, entre el sargento español y el suboficial de otros países, existe una diferencia tal que hasta se ha llegado á considerar que el suboficial era una clase intermedia entre el oficial y el sargento, cuando en realidad sólo lo es entre el oficial y la clase de tropa, que comprende en unos países desde la categoría de cabo primero, y en otros, como en Alemania y Austria, desde la de cabo segundo.

Nuestro sargento está, pues, en condiciones de inferioridad con respecto al sargento ó suboficial de otros Ejércitos, creyendo de necesidad modificar lo estatuido á fin de rodear al sargento de mayor prestigio y autoridad; y esto con tanto más razón, cuanto que el sargento de hoy ha de ser oficial mañana.

Como quiera que estamos plenamente convencidos de la necesidad de suprimir radicalmente el sistema de reenganches, y por lo que respecta al sargento, también el de suministrarle varias especies, como son el pan, alumbrado, combustible, hospitalidades, prendas de primera puesta, etc., creemos sinceramente que sin recargar los gastos se puede llegar á lo que proponemos, con ventajas para el Ejército y para aquellos que dedican la vida entera á su servicio.

La creación de una categoría que releve al oficial de las funciones del abanderado, categoría que ha de estimular á los sargentos, entendemos que es de necesidad, ó al menos de conveniencia para disminuir el número de subalternos y proporcionar más rapidez en el ascenso.

El abanderado «podía» disfrutar un sueldo de 2.000 pesetas, aumentando en 500 por cada quinquenio de efectividad en el empleo.

EXTRANJERO

Los miembros de la Duma que se hallaban en Inglaterra, han dado por terminada su visita oficial, enviando á los periódicos una carta, en la que se expresa, en términos cordiales, el deseo de que los representantes del Parlamento británico vayan á Rusia á estrechar los vínculos de amistad entre pueblo y pueblo.

Estas visitas afirman la paz universal.

Razones políticas obligan al Emperador de Alemania á aplazar el viaje marítimo que tenía proyectado.

El día 20 zarpará de Tolón la escuadra francesa del Mediterráneo para visitar oficialmente varios puertos de Italia.

Corren noticias de que en Colombia ha estallado una formidable revolución para de-

rrocar al presidente Holguín y colocar en el mando al general Valencia.

En la última sesión de la Cámara cubana ha quedado aprobada la ley estatuyendo la lotería nacional.

El rey Pedro de Servia ha sufrido durante el paseo un desvanecimiento, cayendo del caballo y produciéndose algunas heridas leves. El Rey de Servia sufre con frecuencia síncope que le hacen caer desvanecido.

Entre los oficiales del Ejército servio cunde más cada día la enemiga contra la dinastía reinante, y habiendo pedido autorización á sus jefes para reunirse y tomar importantes acuerdos, las autoridades militares lo prohibieron.

En Salon se notó una nueva sacudida sísmica, de dos segundos de duración, sin que afortunadamente, ocurriese nada.

La recaudación de impuestos y contribuciones por el mes de junio próximo pasado, en Francia, ha producido la cantidad de 256 millones, ó sea un aumento de 15 sobre lo presupuesto y de 16 sobre lo recaudado en Junio de 1908.

El Rey de Suecia obsequió al Emperador Guillermo con un banquete celebrado á bordo del acorazado *Oscar II*.

A los postres el Rey Gustavo pronunció un brindis congratulándose por el testimonio de amistad que constituye la visita del Kaiser, al que éste contestó agradeciendo la acogida y felicitándose de las buenas relaciones entre ambos países.

A consecuencia de una repente crecida se desbordaron los ríos Colorado, Ohio y Misuri, inundando grandes extensiones de terrenos y causando enormes pérdidas y no pocas desgracias.

Guardia civil

La mejora de retiros.

No hay quien desconozca que con la escasa retribución del guardia civil, éste no puede hacer ninguna clase de ahorros que aliviar su situación cuando le corresponde ser retirado del servicio por edad.

Es, por tanto, de verdadera necesidad modificar radicalmente y en muchos conceptos lo establecido hoy sobre retiros de cabos y guardias, relacionando las pensiones con el haber que reciben y con los derechos que á este respecto tienen otras clases militares.

Es decir: que además del aumento de haber pasivo por años de servicio á los cabos y guardias, es preciso modificar lo legislado en el sentido de que pueden disfrutar los beneficios de retiro una vez cumplidos los veinte años de servicios efectivos, mejorándolos al contar veinticinco con abonos, ó al cumplir los treinta en las mismas condiciones, estableciendo al efecto una tarifa que podría ser la siguiente:

Para guardias.

A los veinte años efectivos, 365 pesetas anuales.

A los veinticinco años, con abonos, 547,50 ídem ídem.

A los treinta años, con abonos, 730 ídem ídem.

Para cabos.

A los veinte años efectivos, 456,25 pesetas anuales.

A los veinticinco años, con abonos, 638,75 ídem ídem.

A los treinta años, con abonos, 821,25 ídem ídem.

Mayor debiera ser aun el sueldo de retiro de los veteranos que consagran su vida entera á mantener la seguridad pública y á amparar la propiedad; pero no queremos excedernos en pedir lo que pudiera parecer excesivo dado el estado económico del país, limitando á lo estrictamente necesario una mejora de cuya urgente necesidad y justicia nos hemos ocupado más de una vez.

A UN HEROE

Don Jerónimo Salamanca

ALFerez DE ARTILLERÍA

Un niño con alma de gigante; un joven con corazón de coloso; un muchacho con valor de heroe, ante su nombre deben descubrirse los valientes.

Español digno de su patria; nieto del Cid, de Pelayo y de Guzmán; si hubiese nacido en los tiempos mitológicos, sería semidios; si en los tiempos medios, la tradición hubiese conservado su nombre para ejemplo de los esforzados; pero vivió el tiempo en que todos los españoles eran héroes y su nombre se perdió entre los de tantos otros.

Hermano de armas de Daoiz y de Velarde, debiera figurar con ellos al frente de su escuadrón.

El Cuerpo de Artillería, uno de los más brillantes del Ejército español, heroico entre los heroicos, puede tener legítimo orgullo por sus hijos predilectos, que tanta gloria han conquistado á su patria como héroes y tanto la han honrado como sabios.

Sabiendo premiarlos y honrar sus nombres, escribe y conserva el de D. Jerónimo Salamanca en la larga y honrosa lista de sus héroes, pero nosotros creemos esto poco; el nombre de Salamanca debiera figurar al frente de los alfereses para estímulo de los mismos, aunque bien sabemos que no necesitan emulación; su estatua, debiera figurar en la Academia de Segovia; debiera, en una palabra, aplicarse á su memoria cuanto los hombres han inventado para honrar y premiar á los que saben sacrificar la vida en aras del amor patrio, despreciar los peligros, y morir enlazando la palma del mártir y el laurel del vencedor.

El día 9 de Junio de 1899 se hallaba D. Jerónimo Salamanca, formando parte de las tropas españolas que defendían el cortado puente San Payo. Como alferéz de Artillería, este joven de diecisiete años, casi un niño, que aquel día iba á cubrirse de gloria y á hacer inmortal su nombre, mandaba una de las piezas de artillería con que contaba el pequeño ejército español.

Sobrevino el ataque fuerte, rudo; las agueridas huestes del mariscal Ney, tres veces más numerosas y cien veces mejor armadas, atacaron con el empuje que no sabía resistir ninguna nación de Europa, y aquellas tropas admirables, aquellas águilas imperiales que ostentaban amuletos de la victoria, que habían visto ceder á su paso y quedar deshechos los mejores ejércitos, tuvieron que retroceder vencidas y asustadas ante un puñado de valientes.

¡Llor á los gallegos de San Payo!

No he de intentar de describir la batalla; plumas mejor cortadas que la mía han hecho tan magistral relato, que mi descripción sería una parodia, indigna de uno de los hechos más gloriosos de nuestra patria historia; de una victoria que reclama un Ariosto que la cante, solo me he de permitir referir un episodio que dió la inmortalidad y la muerte á un heroe casi niño.

Inflamado en sacro entusiasmo; con heroica temeridad, ansoso de exterminio y sangre del alevoso invasor; arrastraba don Jerónimo Salamanca su cañón hacia el enemigo para con noble indignación quemar su rostro con la pólvora, barrer sus filas con la metralla.

Tan cerca llegó á colocarlo, que un tiro de pistola privó á la patria de uno de sus hijos heroicos y á la Artillería de uno de sus más bravos oficiales.

¡Gloria al joven heroe que en el Hospital de Santiago, quince días después entrega á Dios su alma!

Ha merecido para siempre las bendiciones de su patria y la admiración de propios y de extraños.

Sus paisanos no olviden jamás el nombre del joven militar que acunó el leónimo del ardor impetuoso de la verdadera sangre española.

¿Qué hacen las trompas de la fama que no repiten su nombre por todos los ámbitos de la tierra?

A. NAIAL, Astrónomo.

29 Junio, 1909.
Sobre este artículo que tomamos del ilustrado *Diario de Cadiz*, llamamos la atención del Cuerpo de Artillería.

Tres obreros muertos.

En las obras de prolongación del Cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, ha ocurrido ayer una catástrofe, que ha privado de la vida á tres obreros.

Hace algún tiempo que el Sacramental de San Lorenzo decidió aumentar el recinto del Cementerio, y al efecto gestionó y obtuvo el competente permiso.

Los vecinos de la barriada de los Mataderos practicaron gestiones para que las indicadas obras no se llevasen efecto, porque la ciencia aconseja la construcción de los Cementerios en lugares apartados de las poblaciones.

Diéron comienzo y se hicieron los cimientos, y á medida que se iba practicando la zanja se iba construyendo la pila de lo que había de ser nuevo patio de la Sacramental.

El terreno es tan flojo y quebradizo, que los obreros dedicados á este trabajo habían ahondado hasta una profundidad de 15 metros, sin haber encontrado el firme.

A las nueve y media, cuando todos estaban entregados á su trabajo, vieron con horror que un desprendimiento de tierra había sepultado á los tres obreros que se hallaban en el fondo de la zanja.

Una vez practicado el desescombro y puestos al descubierto los cadáveres, pudo apreciarse que dos de los tres obreros que perecieron asfixiados tenían sobresi una masa de dos y tres metros de tierra.

El que estaba en la parte superior se hallaba próximo á la escalera por donde había descendido á la zanja y agarrado á uno de los peldaños y el que estaba debajo de él se hallaba también próximo á la escalera y en disposición de valerse de este medio para salvarse; pero debieron ser tan críticos los momentos y tan difícil la huida que el que estaba debajo se asió tan fuertemente al pie del que estaba en la parte superior que dejó impresa su mano en la extremidad inferior de aquel, dejando casi al descubierto los huesos del metacarpo.

Los tres presentaban pruebas en su semblante de haber sufrido una espantosa agonia.

El más joven cuenta veintidós años y se llamaba Julián Serrano, era soltero, y vivía en compañía de un hermano, barquillero de oficio, y habitaba en la calle del General Ricardos, núm. 38.

El que le seguía en edad llamábase Pedro Lorenzo, y vivía con su mujer en la casa número 3 de la calle anteriormente citada.

Y el tercero, Eusebio Tendero, era casado, con cuatro hijos y su esposa en cinta, con domicilio en la calle de Antonio López, número 3.

Los seis obreros que estaban en la parte superior de la zanja al ocurrir el hundimiento, han prestado declaración ayer tarde ante el juez de guardia Sr. Bustamante.

Todos ellos han estado contestes en apreciar que la catástrofe ha ocurrido por desprendimiento de tierras motivado por la humedad.

La antigüedad para el ascenso

La elección para el cargo.

Con estos epígrafes publicamos no hace muchos días un artículo, inspirado en lo que se desea y late en el ejército y en la marina; artículo que ha tenido resonancia en lo civil, elemento en el que no hay ya colectividad que no desee lo mismo.

Nuestro querido colega Noticiero de Prisiones nos honra copiando el artículo de referencia y diciendo que el Cuerpo de prisiones sustenta igual criterio. No ha mucho se expresó también así el de Correos y Telégrafos, y de igual manera funcionan organismos tan importantes como los Cuerpos de ingenieros civiles en sus diferentes ramos.

La buena doctrina se abre paso, aun cuando con lentitud, y he aquí por qué confiamos en que se organice el ejército de reserva y el territorial, fijándose las plantillas y señalando mayores sueldos a todos los empleos.

Cuerpo de Oficinas Militares

Para pasar al empleo inmediato, desde segundo teniente a general de brigada y sus asimilados, precisa la clasificación de aptitud con arreglo a los artículos 6.º, 7.º y 8.º del Reglamento de 29 de octubre de 1890 y 6.º del de 24 de mayo de 1891, y una vez cumplidos estos requisitos pueden aquéllos obtenerse, previa vacante, lo siguiente:

El 8.º de la ley Constitutiva dice: «No se concederá ascenso alguno sin vacante que lo motive», y por el 1.º del Reglamento de ascensos, modificado por Real decreto de 18 de julio de 1903, se consideran como «tales bajas las que se produzcan por ascenso a empleo superior, defunción, retiro, etc.

Según estos preceptos, lo justo era que las vacantes de los oficiales terceros, ascendidos a segundos en virtud de la ley de 28 de enero de 1906, se hubieran cubierto seguidamente por los escribientes de primera, las de éstos con los de segunda, y el ingreso del número correspondiente o sargentos aspirantes, ya que nada en contra dice la ley; es más, en los informes emitidos por importantes Centros con motivo de recursos interpuestos, se reconoce la legalidad de dicho ascenso; pero, a pesar de todo ello, continúan igual.

Los resultados de una ley, que bien interpretada era la rección de esos encañecidos funcionarios, hoy no pueden ser más funestos y desastrosos, habiendo llevado en algunos hogares la miseria y la desolación.

Las primeras víctimas, por haber tocado más de cerca las consecuencias, fueron las familias e hijos e algunos escribientes fallecidos, que han quedado desamparados, porque la pensión que aquel servidor de la Patria les había legado ascendiendo, no la poseen.

A esos perjudicados, hay que añadir el retraso consiguiente en la carrera de 300 escribientes de ambas escalas. Se amortizaron, además, seis bajas de oficiales terceros, que de no haberse abgido a los beneficios de retiro de la ley de 1902, habrían dejado en ese día vacante a las clases inferiores, por supuesto, que si se amortizaron, lógicamente se deduce, que habla, por otra parte, compensación, que consista con no sólo el ascenso de aquellos oficiales a los seis años, sino también de sus reventas, y así iríamos enumerando daños; pero, para qué citar más desdichas?... Como ya hemos dicho, estos oficiales tampoco pueden ascender sin los seis años de efectividad, y esto no guarda relación con sólo los dos que se exigen para la clasificación de aptitud según queda demostrado anteriormente; y de continuar aplicando este sistema, se dará el caso, dada la avanzada edad en que se encuentran, de que a algunos les sorprenderá el retiro, antes de llenar aquel requisito, sin haber obtenido el ascenso a oficial segundo, no obstante tener vacante en el empleo. Como es indudable que la ley de 28 de enero de 1906, no tuvo más alcance que sacar del estancamiento a un grupo de oficiales antiguos y estas causas ya desaparecieron, de ahí, que vengamos pidiendo con insistencia, la necesidad imperiosa de que se elimine de ella al Cuerpo de oficinas por perjudicial a las clases subsiguientes a la que se quiso favorecer.

Por ejemplo: En 1.º de febrero de 1907 traía el escalafón 45 oficiales terceros y 164 segundos, y en 1.º del mismo mes de este año, 70 terceros y 145 segundos. Como se ve,

los segundos han bajado, habiendo aumentado los terceros, y a medida que corra el tiempo, será mayor la desproporción; por eso repetimos que la ley de 28 de enero de 1906 es perjudicial.

Todo está paralizado en este infortunado Cuerpo; el poco movimiento que se registra, se debe a la *guadaña* de la muerte; fíjense en la edad que cuentan los escribientes desde el más antiguo al más moderno, a quienes se les arrebató los derechos que antes legaban a sus familias, y hoy todo son nebruras a su alrededor, con todas las esperanzas muertas.

Haciéndonos eco de la desgracia y amargura de esos modestos antiguos veteranos, que sólo por esta razón son dignos de respeto y atención, rogamos al respetable general señor Linareo dedique un momento de sus muchas ocupaciones a este asunto, que arrastra desde algún tiempo deplorables recuerdos, y vea con su elevado criterio la manera de despejarles el horizonte tan lleno de nebulosidades.

Mayo.

Oposiciones a Notarías

La Gaceta ha publicado el reglamento de oposiciones a Notarías y la convocatoria para cubrir las siguientes:

En el territorio del Colegio notarial de Alcabete, la de Moratalla, distrito de Caravaca y la de Almodóvar del Campo, distrito de Almodóvar del Campo.

En el de Barcelona, la de Barcelona, distrito de Barcelona; la de Valls, distrito de Valls, y la de Santa Coloma de Farnés, distrito de Santa Coloma de Farnés.

En el de Cáceres, la de Badajoz, distrito de Badajoz.

En el de Granada, la de Antequera, distrito de Antequera; la de Ronda, distrito de Ronda, y la de Vera, distrito de Vera.

En el de Madrid, las de Madrid, vacantes por jubilación de D. Casto Arralde y D. Vicente Castañeda, y la de Quintanar de la Orden, distrito de Quintanar de la Orden.

En el de Sevilla, la de Jerez de la Frontera, distrito de Jerez de la Frontera; la de Sevilla, distrito de Sevilla; la de Arcos de la Frontera, distrito de Arcos de la Frontera; la de Aracena, distrito de Aracena, y la de Ecija, distrito de Ecija; y

En la de Valencia, la de Alcoy, distrito de Alcoy, y la de Gandia, distrito de Gandia.

Notas de sociedad

En la iglesia de San Isidro recibieron ayer la bendición nupcial la bella y distinguida señorita María Luisa de Castro y Gélgy y don Victorino Tamayo, sobrino del insigne escritor D. Manuel Tamayo y Baus, uno de los ingenios más celebrados del último siglo.

La boda se celebró en familia por el reciente luto del novio.

Les deseamos eterna luna de miel.

—En breve se celebrará el enlace de la linda señorita hija de los barones de Petrés, con el joven marqués del Bosch.

Diario Oficial

Del día 8 del actual (núm. 148).

Destino.

A la plantilla del Ministerio, el teniente coronel de Infantería Sr. Bermúdez de Castro.

Gratificaciones.

De 750 pesetas anuales, a los maestros de taller, con destino en los talleres del personal de Ingenieros; D. Luis San Antonio, don Emilio Torres, D. Federico Goy y D. Mariano Sacó.

Idem de 450 pesetas, a los obreros aventajados del mismo, D. Severiano Lemos y don León Gómez.

Eliminación.

Se accede a la solicitada por el aspirante a ingreso al Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Eduardo Federico de Zabalo.

Vacantes.

Una de oficial primero profesor, vacante en la Academia de Administración Militar.

Una de músico de tercera (saxofón mi b), en el Regimiento de Toledo.

Las solicitudes al señor jefe del Cuerpo hasta el 24 del actual.

Dos ídem (saxofón si b, y clarinete si b), en el de San Quintín.

Solicitudes hasta el 20 del actual.

Dos ídem (clarinete, si bemol y flauta endó), en el de Castilla.

Solicitudes hasta el 14 del actual.

Dos ídem de primera (fiscorno y clarinete), en la Academia de Artillería.

Solicitudes hasta el 17 del actual.

Reenganches.

Bajas.—Sargentos D. Alberto Vivas y don Manuel Rojas.

Altas.—Idem D. Manuel Brenes y D. Francisco Moreno Fernández.

Amenidades literarias

De Mariano José de Larra.

(Figaro.)

(COLECCIÓN DE ARTICULOS)

VII

Entre qué gentes estamos?

Entre tanto que esto pasaba entre nosotros, en un billar contiguo, diez ó doce señoritos de muy buenas familias jugaban al billar con el mozo de éste, que estaba en mangas de camisa, que tuteab a uno sobaba a otro, insultaba al de más allá y se hombreaba con todos: todos eran unos. ¿Entre qué gentes estamos? Repetía yo con admiración. ¡C'est drôle!, repetía el francés.

¿Es posible que nadie sepa aquí ocupar su puesto? ¿Hay tal confusión de clases y personas? ¿Para qué cansarme en enumerar los demás casos que de este género en aquel bendito día nos sucedieron? Recapitule el lector cuántos de estos le suceden al día y le están sucediendo siempre, y esos mismos nos sucedieron a nosotros. Hable usted con tres amigos en una mesa de café: no tardará mucho en armarle alguno que nadie del corro conozca, y con toda franqueza meterá su baza en la conversación. Vaya usted a comer a una fonda, y cuente usted con el mozo que ha de servirle como pudiera usted contar con un comensal. El le bordará a usted la comida con chanzas groseras; él le hará a usted preguntas fraternales y amistosas... él... Va, a usted a una tienda a pedir algo. ¿Tiene usted tal cosa?—No señor; aquí no hay.—¿Y sabe usted dónde la encontraría?—Toma! ¿qué se yo! Búsquela usted. Aquí no hay.—Se puede ver al señor de tal?—Dice usted en una oficina. Y aquí es peor, pues ni siquiera contestan no; ha entrado usted? Como si hubiera entrado un perro.—¿Va usted a ver un establecimiento público?—Vea usted qué caras, qué voz, qué expresiones, qué respuestas, qué groserías.—Sea usted grande de España; lleve usted un cigarro encendido. No habrá aguador ni carbonero que no le pida la lumbre, y le detenga, y le manosee y empuerque su tabaco, y se le devuelva apagado. ¿Tiene usted criados? Haga usted cuenta que mantiene unos cuantos amigos; ellos llaman por su apellido seco y desnudo a todos los que lo sean de usted; hablan cuando habla usted, y hablan ellos... ¡Señor! ¿Señor! ¿entre qué gentes estamos? ¿Qué orgullo es el que impide a las clases ínfimas de nuestra sociedad acabar de reconocer el puesto que en el trato han de ocupar? ¿Qué trueque es este de ideas y de costumbres!

Mi francés había hecho todas estas observaciones, pero no había hecho la principal; faltábale observar que nuestro país es el país de las anomalías; así que, al concluirse el día, amigo, me dijo, yo he viajado mucho, ni en Europa, ni en América, ni en parte alguna del mundo he visto menos aristocracia en el trato de los hombres; este es el país adonde yo me vendría a vivir; aquí todos los hombres son unos: se cree estar en la antigua Roma. En llegando a París voy a publicar un opúsculo en que pruebe que la España es el país más dispuesto a recibir...

—Alto ahí, señor observador de un día—dije a mi extranjero interrumpiéndole—adivino la idea de usted; las observaciones que ha hecho usted hoy, son ciertas; la observación general empero que de ellas deduce usted es falsa esa anomalía como otras muchas que nos rodean, y que solo se podía explicar entrando en pormenores que no son del momento; este es, desgraciadamente, el país menos dispuesto a lo que usted cree, por más que le parezca a usted todos unos. No confunda usted la debilidad de la sociedad con la de la niñez, ambas son debilidad; las causas son, no obstante, diferentes; esa franqueza, esa aparente confusión y nivelamiento extraordinario no es el de una sociedad que acaba, es el de una sociedad que empieza; porque yo llamo empezar...

—¡Oh! si, si entiendo.—C'est drôle! C'est drôle! repetía mi francés. —Ahí verá usted—repetía yo—entre qué gentes estamos. (1) no y...

La ley de Huelgas y la condena condicional

Instrucciones a los jueces.

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, que publica la Gaceta de ayer, se han comunicado a los jueces municipales las instrucciones que siguen, relativas a la aplicación de la ley de Huelgas y coligaciones.

1.ª Las leyes aludidas, el Real decreto de 23 de Marzo de 1908, publicado en la Gaceta del día siguiente y dictado para la mejor aplicación de la ley de 17 del mismo mes, ya citado, y la Real orden de 8 de Marzo del corriente año, y los dos modelos de los adjuntos, publicados en la Gaceta del 10 del propio mes, en los cuales se determina la forma en que deben llevarse los libros de Registro de las condenas condicionales.

(1) Mañana: Los calaperas.

2.ª Que la ley sobre huelgas consigna como sanción para las transgresiones que en ella se determinan las penas de arresto mayor y multa de 5 a 125 pesetas, lo cual implica la posibilidad de que, en la mayoría de los casos, sea aplicable la suspensión de condena, ya que las circunstancias de que el reo haya delinquido con anterioridad ó que haya sido declarado en rebeldía, únicas que se opondrán a la concesión del beneficio, es probable que se den con poca frecuencia. Consecuentemente, los jueces fijarán su atención, una vez dictadas esta clase de sentencias, en la posible contingencia de suspenderlas.

3.ª La suspensión se hará en auto en que se consigne de modo expreso, claro y preciso los fundamentos racionales que existan para decretarla, teniendo en cuenta todas las condiciones a que se refieren los artículos 2 y 5 de la ley de 17 de marzo de 1908.

4.ª Se notificará al reo la suspensión en audiencia pública.

5.ª El Tribunal sentenciador elevará inmediatamente al Ministerio de Gracia y Justicia testimonio de la parte dispositiva del fallo y del auto en que se acuerde la suspensión de la condena.

6.ª Si antes de transcurrir el plazo de duración de la condena condicional el sometido a ella fuese de nuevo sentenciado por otro delito, ó aun cuando lo fuese, después, fuera la causa un delito cometido dentro de aquel plazo, se le obligará a cumplir la pena suspendida, salvo el caso de prescripción.

7.ª No mediando causa en contrario, al terminar el periodo de la suspensión, el Tribunal sentenciador notificará al reo la reunión de la condena.

8.ª Los jueces municipales remitirán al Ministerio de Gracia y Justicia una papaleta especial en que conste la condena, sea ésta ó no suspendida, y otra referente a la suspensión de la misma, en su caso, para que obren en el Registro Central, siempre que las reclamaciones, llegadas la ocasión de hacer uso de ellas.

9.ª Cuando los sometidos a condena condicional pasen a residir en términos distintos del del Juzgado sentenciador, éste lo comunicará al juez de primera instancia del pueblo donde fije aquel su residencia, y a falta de éste, al juez municipal correspondiente.

10. En cada Juzgado municipal se abrirá oportunamente, y cuando se dé el primer caso de dictarse una suspensión de condena, un libro de Registro para anotar las que se decreten, ajustado a las instrucciones 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, consignadas en la Real orden circular de 8 de marzo del año actual, é inserta en la Gaceta de 10 del propio mes, con arreglo al modelo núm. 1.º, publicado en el mismo día.

11. Este libro será, en todo caso, distinto del que hayan de llevar los jueces municipales de los pueblos donde no exista Juzgado de instrucción, para anotar las residencias en sus respectivas jurisdicciones de penados que hayan sido condenados por otros Tribunales, a los cuales se refiere la instrucción 8.ª de la expresada Real orden.

En consideración a todo lo expuesto, y para su más exacto cumplimiento, se dispone, además, lo que sigue:

Primero. Que publique en el Boletín Oficial de esa provincia la presente disposición, así como también el Real decreto y la Real orden de que se hace mención en la primera de las precedentes instrucciones, juntamente con los modelos adjuntos a la Real orden citada.

Segundo. Que se compela a los jueces municipales a su cumplimiento, exigiéndoles el acuse de recibo y que manifiesten quedar enterados por conducto de los jueces de instrucción.

Tercero. Que se ordene a estos últimos la vigilancia sobre el cumplimiento de las presentes disposiciones; y

Cuarto y último. Que se cuide de la buena marcha de este servicio, exigiendo exactitud a los jueces de primera instancia y municipales y dando cuenta al Ministerio de cualesquiera dificultades que advierta.

Noticias generales

Predicción de terremotos.

El sabio Henri de Parville, predijo los temblores de tierra que habían de ocurrir en el mes de junio, habiéndose cumplido con exactitud sus predicciones, acaba de predecir otros fenómenos sísmicos para el corriente julio.

En efecto, para junio fijó las fechas 3, 6 al 7, 12 al 13, 19 al 20, 25 al 26. El día 3 hubo temblor en Messina y Reggio. El 7, en Malkov en el Cáucaso.

Los temblores de tierra del Mediodía de Francia ocurrieron el día 11, pocas horas antes del día 12, señalado por Parville. El propio día 12 hubo terremotos en Aix, en España y en Portugal.

El 19 ocurrió el temblor de tierra en Marsella y sus alrededores. El 24 hubo otro temblor en Messina, y, finalmente, el 26 ocurrió el de Rognes, en el Mediodía, extendiéndose hasta Roche-sur-Yon.

El eminente hombre de ciencia ha predicho para Julio las fechas siguientes, en las cuales

habrá sacudidas terrestres más ó menos violentas:

Del 3 al 4, del 8 al 9, del 10 al 11, del 17 al 18, el 22, del 24 al 25 y el 31.

Contra las ratas.

Se ha constituido en Nueva York una Liga para solucionar el Rat Problem (problema de las ratas).

Estas causan más estragos en los Estados Unidos que los ciclones, las inundaciones y los incendios, pues según estadísticas, los voraces roedores causan a los habitantes de los Estados Unidos una pérdida anual de más de cien millones de dollars.

Entre los granjeros reina extraordinario pánico, porque ejércitos de ratas destruyen sus reservas de cereales, resultando imposible desalojarlas de los graneros.

En las ciudades, las ratas minan las casas y devoran las provisiones encerradas en las cuevas y despensas.

En Inglaterra inyectan gases deletéreos en las alcantarillas para matarlas.

Los periódicos americanos publican largos artículos diciendo que la plaga causa más estragos cada día, y que las ratas son para los Estados Unidos lo mismo que el conejo fue para Australia, es decir, un agente de destrucción, terror de labradores y ciudadanos.

La Liga contra las ratas se propone obligar al Gobierno a que adopte medidas legislativas que acaben con la plaga.

Además instituirá premios para los inventores de medios de destrucción de las ratas.

Ya le han sido sometidos algunos, pero los socios de la Liga los consideran poco eficaces.

La cruzada nacional contra las ratas comenzará en breve, y en ella pondrán los yanquis toda la energía y la pertinacia que forman el fondo de su carácter.

Sueldos de catedráticos.

Los catedráticos en Francia entran con 3.700 francos y obtienen un ascenso de 400 cada seis u ocho años.

En Alemania ingresan con 3.375 francos nada más; pero, a los tres años, ascienden a 4.250, y a los seis, a 5.125.

Cada tres años, los honorarios del profesor alemán aumentan 750 francos, y a los veintidós años de ejercicio, cobra 9.000 francos, cuando el catedrático francés cobra sólo 5.300 francos.

La «Gaceta».

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden determinando los principales deberes a que deben atenderse los Juzgados municipales en las competencias para conocer de las transgresiones sobre huelgas y coligaciones.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo la forma en que han de tributar por el concepto de utilidades las Sociedades domiciliadas en las Provincias Vascongadas, según estén constituidas antes ó después de la ley de 27 de marzo de 1900.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que los capitanes de puerto de las poblaciones menores de 25.000 almas entren a formar parte como vocales natos de las Juntas municipales de Sanidad.

Otra, circular, disponiendo se apliquen los artículos 16 y 27 de la Instrucción general de Sanidad, en el sentido de que entren a formar parte como vocales natos de las Juntas provinciales ó municipales de Sanidad los presidentes y jefes técnicos de las Juntas de obras del puerto.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo con carácter general queden a disposición de este ministerio los depósitos de garantía constituidos por las Compañías de seguros nacionales y extranjeras.

Los empleados de Hacienda.

El escalafón de los empleados de Hacienda, ofrece datos curiosísimos de verdadero interés.

Hay en la actualidad en activo servicio y en las distintas categorías y clases, 4.119 funcionarios, de ellos 155 con más de sesenta y cinco años de edad y 48 que la cumplirán en este mismo año; figuran con menos de veinte años de servicios, 2.747; con más de veinte y menos de treinta años, 863; con más de treinta y menos de cuarenta años, 452; de cuarenta y cinco años hay 55, y con más de cincuenta años de servicios, dos. Hay cinco que llevan más de veinticinco años en la misma clase; 12 con más de veinte y menos de veinticinco, y con más de diez años y menos de veinte figuran 673.

El escalafón de excedentes comprende a 64 funcionarios, de los cuales sólo uno tiene más de sesenta y cinco años de edad, y el de cesantes figuran con 959, de ellos 63 con más de sesenta y cinco años.

Menelik.

Circula por toda la prensa europea la noticia del fallecimiento del Negus Menelik.

Se le ha creído tantas veces en peligro de muerte ó fallecido, sin que ni aún estuviera enfermo, que no tiene nada de extraño la incredulidad con que ha sido acogida aquella noticia, sin embargo de proceder de Addis-Abeba capital de Abisinia y residencia de Menelik.

Según se afirma, Menelik falleció hace bastantes días, y su esposa, la emperatriz Taitu, oculta la muerte para que nadie pueda estorbar sus planes para apoderarse de la regencia del imperio, poniendo bajo su custodia y tutela al príncipe heredero Lidji Icasen.

La emperatriz es el alma del partido xenó-fobo y antieuropeo, y por lo tanto enemigo irreducible de las reformas introducidas por Menelik, y de la influencia europea. En los planes de la ambiciosa soberana entró, desde luego, la expulsión o asesinato de los franceses, alemanes y británicos que viven en Abisinia dedicados al comercio, á los servicios de correos y á la educación del pueblo y del ejército con arreglo á los progresos de Europa, y tanta debe ser la seguridad que en Inglaterra, Francia é Italia se tiene sobre esos proyectos de Taitu, que sus gobiernos han acordado las medidas necesarias para la protección de sus súbditos é intereses respectivos.

De confirmarse la muerte de Menelik y la conducta de su vida, Inglaterra é Italia, especialmente, deben temer los acontecimientos que se avecinan, pues la guerra que la segunda sostuvo en la Eritrea con las huestes del Negus, demostró que los abisinios son una raza brava y vigorosa muy capaz de disputar la victoria á los ejércitos más aguerridos.

Hoy jueves se verificará en Puerta de Moros ó en San Francisco un concierto por la banda municipal.

El programa del concierto es el siguiente: 1.º «La Giralda», paso doble, de Juanrranz.—2.º Serenata de «Mujer y reina», de Chapi.—3.º Fantasia de «Otelo», de Verdi.—4.º «Marcha solemne», de Villa.—5.º «Rapsodia húngara», de Liszt.—Y 6.º Jota de «La alegría de la huerta», de Chueca.

El señor ministro de Marina ha manifestado que es completamente inexacto que el señor Carranza le haya pedido explicaciones, añadiendo que, aunque se las hubiera pedido, se habría negado terminantemente á darlas.

Es natural; ni el Sr. Carranza tiene para qué pedir explicaciones, ni el señor ministro de Marina para qué dárselas.

El secretario particular del jefe del Gobierno, Sr. Rovira, llegó esta mañana de Santander para ocuparse de asuntos particulares.

La Embajada marroquí desembarcará hoy viernes á la una de la tarde, en Cádiz, y ma-

ñana llegará á Madrid, anticipándose el señor ministro de Estado.

Ha regresado de Oviedo el ex ministro liberal Sr. Cobián para asistir á una vista. Inmediatamente saldrá para Cercedilla, donde veranea su familia.

La Asociación de retirados por Guerra, de España, celebrará junta general ordinaria, en su domicilio social, Esgrima, 7, el domingo 11 del actual, á las diez de la mañana, para la lectura y aprobación de cuentas, y extraordinaria, para la elección de dos vocales que faltan para completar el número del Comité.

En Sevilla, calle de Artemisa, núm. 9, el casero D. Miguel Guerrero requirió á un vecino para que abandonase la casa, porque con su carácter intranquilo traía revueltos á los inquilinos de la finca.

Negóse el vecino á obedecer, é indignado el casero le descargó dos tiros, que le hirieron gravemente.

En Tenerife está anunciada la próxima llegada del príncipe belga Adalberto, procedente del Congo. Se prepara al regio viajero un gran recibimiento y una excursión al valle de Orotava.

Ha llegado el personal del nuevo cable alemán de Emden, Vigo á Tenerife, esperándose el buque que ha de tenderlo.

En Coruña ha sido detenido un sujeto que días pasados agredió á la Guardia civil, y que al ser capturado hizo de nuevo resistencia á la benemérita, resultando de la lucha un teniente con una falange rota, y el detenido con una herida de arma de fuego en el cuello.

El teniente de la Guardia civil de Illescas, D. Román Morales, ha prestado un nuevo y excelente servicio llevándolo á cabo la detención de dos individuos que, en unión de otro que fué apresado en Orgaz, cometieron en aquel pueblo un robo.

El Sr. Morales recibe calurosas felicitaciones del vecindario, por ser un oficial de los que mantienen íntegro el ya antiguo prestigio del benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

Ha fallecido en Jerez de la Frontera el ilustrado capellán castrense D. Andrés Mollar Guillén, habiéndosele tributado los honores correspondientes.

(D. E. P.)

La Junta provincial en Burgos de la Liga antiduelistá, ha sido constituida por el coronel Monteverde, presidente; coronel Pazos, vicepresidente, y secretarios, los Sres. Oliván Farducci.

LOS TEATROS

Apolo.

Hoy jueves se verificará en este teatro el beneficio de los Sres. Arniches, Quintana y maestro Serrano, autores de la extraordinariamente aplaudida zarzuela *La alegría del batallón*, con la 103 representación de esta obra.

Se halla en ensayo, para ser estrenada en breve, la opereta en un acto y tres cuadros, en prosa, reducción de la obra del maestro Verney, *Farfan la Sulipe*, arreglada á la escena española con el título de *Las hijas de Marte*.

Jardines del Retiro.

En este agradable sitio, y por un módico precio se pasa la mañana, tarde y noche sin sentir los rigores del calor.

El debut de Mr. Manlit con su cámara amarilla, *The Great Ilusionisma*, la banda de música y la elevación de globos, son los espectáculos de que se disfruta, estando los Jardines llenos de escogido público.

Recreo de la Castellana.

En la gran *matinée* infantil de hoy, una banda militar amenizará el acto, y se soltarán grotescos globos para entretenimiento de los niños.

Mañana viernes por la noche se celebrará la primera fiesta de moda, con un brillante concierto, á cargo de dos bandas militares de esta guarnición, y tres secciones de cinematógrafo escogidas.

La señorita Corominas, intrépida reina de los aires, ha sido contratada para otras dos ascensiones en su globo *Mercedes*.

Realizará la primera el domingo próximo.

Recreo Salamanca.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre, la entrada al jardín y skating costará sólo 25 céntimos, excepto los días de moda, y la enseñanza á patinar y el alquiler de patines, gratuito.

Las carreras de cintas se verificarán á las once de la noche, los lunes, miércoles y sábados no festivos.

Continuarán siendo días de moda los miércoles, en cuyo día, como es sabido, se reúne en el jardín lo mejor de nuestra sociedad.

Venecia.

El Sr. Gil Asensio ha estrenado un juguete cómico, *El lazo doble*, muy discretamente presentado.

Noviciado.

Una comedia lírica original del Sr. Valero Martín, con música del Sr. Aroca, titulada *El escultor de moda*, fué aplaudida, repitiéndose algunas canciones.

A los jardines del Retiro concurren cada día y cada noche más público escogido.

Mañana viernes, concierto por la banda.

Salón Nacional.

La *Bella Furor*, hermosa artista que tantas simpatías alcanzó en la temporada última en el Petit Palais, acaba de hacer su debut con éxito lisonjero en el concurrido Salón Nacional en la noche del miércoles.

Con su excéntrico Guerra forman un dueto muy original y aplaudido en extremo, ejecutando numerosos baillables, destacándose un garrótín gitano y algunos cuplés, que hubo de repetir la sugestiva artista.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 6	DÍA 7
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente.....	100 00	87 80
Fin próximo.....	100 00	100 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	86 00	86 55
» E, de 25.000 ».....	86 70	86 65
» D, de 12.500 ».....	86 80	86 60
» C, de 5.000 ».....	87 55	87 45
» B, de 2.500 ».....	87 55	87 55
» A, de 500 ».....	87 55	87 55
» G y H de 100 y 200 ».....	87 70	87 60
En diferentes series.....	87 55	87 50
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 00	101 60
» E, de 25.000 ».....	101 90	101 60
» D, de 12.500 ».....	102 00	101 60
» C, de 5.000 ».....	102 00	101 60
» B, de 2.500 ».....	101 00	101 05
» A, de 500 ».....	101 90	102 00
En diferentes series.....	101 66	101 90
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	457 00	457 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	393 50	393 50
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	325 00	000 00
Azucareras preferentes.....	88 50	92 00
Idem ordinarias.....	33 00	33 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	9 20	9 15
Londres, á la vista.....	27 48	27 48

El cartel para hoy

APOLO.—(Beneficio de los Sres. Arniches, Quintana y maestro Serrano, autores de *La alegría del batallón*.)—A las 7.—El método Górritz.—Los hombres alegres. (sección doble.) La alegría del batallón y El método de Górritz.

ZARZUELA.—A las 7 1/2 (sencilla).—Los fantasmas.—(doble).—Les Florencia Mecherini, Agua milagrosa y la Oterita.—(especial), Les Florencia, Los fantasmas y la Oterita.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—Alma de Dios.—El bello Narciso.—Las mil y pico de noches.

NOVEDADES.—A las 7.—Justicia baturra—Santuzza.—Justicia baturra.—La maldita bebida.

SALON MADRID.—A las 6 1/4, gran éxito de Carlos and Amelia, Luisa Bigné.—Pilar Monterde.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Abierto de 6 de la tarde á 12 de la noche.—Sesiodene cinematógrafo y los excéntricos musicales Les Whiffer.

LATINA.—A las 5.—La borrica.—El niño de los tangos.—¡Por la Patria!— Sección monstruo de cinematógrafo.—La borrica.—Lo borrachos (estreno).—Pura la cantora.

SALON VENECIA.—A las 6 1/2.—La reina.—Nuestra señora.—La cuerda floja.—El lazo doble (estreno)—El contrabando.—Gran éxito de la Sra. Pencil y su modelo.

TEATRO SKATING SALAMANCA: Conciertos por la banda de Cazadores de Madrid. Cinematógrafo, cambio diario de películas, patines.

Los lunes, miércoles y sábados carreras de cintas á las siete y media.

Los miércoles moia.

Abierto hasta las doce y media.

Enseñanza y alquiler gratuito de patines

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 7, El escultor de moda.—La república de Chamberí.—Luz y tinieblas.—¡A buffalo! A buffalo!—El escultor de moda

GRAN TEATRO.—A las 6 El estreno de un artista.—Su Majestad el botijo—El sereno de mi barrio.—Su Majestad el botijo

GUIA DE ASPIRANTES Á CARRERAS MILITARES
por D. Francisco Pérez Fernández

Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias.

Precio de la obra: DOS PESETAS
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Depósito central de ejemplares:
Madrid, Montera, 20, Academia Cívico-Militar

CLASES PASIVAS Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión **UNO POR CIENTO** : Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
SANTA ENGRACIA, 3 : : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

Aviso importante

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

11, Puebla, 11, Madrid

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO
GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA
Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existan. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA
Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA
Éxito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA
Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI
Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston**, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la *Electrolytic Company* (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible pa. toda clase de retrasos, Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

UNICO
VERDADERO CAFÉ
Torrefacto
MARCA
LA ESTRELLA

Montera, 32.—Teléfono, 1.555

LA FORTUNA Chocolates y galletas
Gran premio en la exposición de Zaragoza. Pídanse en todos los ultramarinos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reuondos
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 millones de pesetas efectivas
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Galle de Olózaga, número 1.—Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZAYA
BILBAO
Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracalo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.

HIERROS pufelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropeñas, en las dimensiones usuales ara el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesa y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes pías hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.—Dirig toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZAYA—BILBO

SOLITARIA
Curación cierta todos los días

GIÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de PARIS
En las principales Farmacias

VALLES DE MARMOLES Y PIEDRAS
ANTERAS DE MARMOLES
PIEDRAS CALIZAS
SARCOPAGOS PANTERON
ESCULTURAS EN MARMOL
Y EN BRONCE

MONTE MARTINEZ y CA
PLAZA D IV MARTIN 3
Y CERRE S MADRID

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salsá, 14, Valencia.

PIANOS CHASSAIGNE FRERES Valencia, 70, Barcelona

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **M. CALVO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo el Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 26 de junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRÉ!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza poseía remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estojava á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarlo, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, **DON PEDRO MORENO, BARQUILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.**

Fundición Tipográfica Gutenberg

Ferraz, 39 duplicado

Precios sin competencia, tanto en tipos comunes como en titulares, filetería y blancos, empleando siempre metales superiores

Grandes rebajas en pedidos de alguna importancia * Pago al contado

Venta de maquinaria nueva y de ocasión

Pídanse presupuestos y catálogos á la Dirección

Ferraz, 39 duplicado=MADRID

Teléfono 1.983